

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA

Acuerdo 144/2026 de 10 de marzo, del Consejo de Gobierno Foral. Aprobar la concesión de los reconocimientos de la cuarta edición de NekazAraba 2026 para poner en valor y visibilizar la actividad del sector primario en Álava

Álava es un Territorio Histórico con una fuerte tradición agroganadera productora de alimentos de calidad, que contribuye de forma decisiva al desarrollo socioeconómico, la conservación del medioambiente, el mantenimiento de la población y la cultura rural. El primer sector alavés a través de los años ha sabido adaptarse y afrontar con éxito los retos cada vez más exigentes derivados entre otros de la Política Agraria Común, de la globalización de los mercados y de las nuevas demandas de los consumidores.

La Diputación Foral de Álava y el Departamento de Agricultura, conscientes del valor estratégico que tiene el sector primario en la vertebración del territorio, la generación de empleo y la provisión de bienes y servicios de calidad, quieren reconocer y apoyar explícitamente esta aportación. Para ello se considera conveniente la creación de un reconocimiento que, bajo el nombre NekazAraba, sirva para poner en valor y visibilizar el trabajo que día a día llevan a cabo los y las agriculturas alavesas, colectivos y empresas del Territorio y que resulta un importante motor de desarrollo del mundo rural y entidades locales de Álava.

A través de estos reconocimientos NekazAraba, la Diputación Foral de Álava tiene como objetivo el destacar bienalmente a personas, entidades o productos alaveses, distribuidos en cinco categorías: Berrikuntza, Excelencia Alimentaria, Relevo Generacional, Landa Garapena y Reconocimiento a su trayectoria profesional.

En esta cuarta edición, el Consejo de Gobierno de la Diputación Foral de Álava ha acordado otorgar el reconocimiento NekazAraba 2026 a las siguientes personas:

- En la categoría Berrikuntza, a Hurban Hydroponics SL.
- En la categoría Excelencia Alimentaria, a María Carmen Bargaño Alonso.
- En la categoría Relevo Generacional, a Loyola Martínez de Cañas Pagola.
- En la categoría Landa Garapena, a Jesús María Frías Ugarte.
- En la categoría Reconocimiento a su Trayectoria Profesional, a Javier Aizpeolea Oyarbide.

El 28 de marzo de 2026, la Diputación Foral de Álava hará entrega de estos reconocimientos en un acto que a tal fin se celebrará en el Centro Sociocultural de Zigoitia en Ondategi.

Vistos los informes preceptivos en su virtud a propuesta de la Diputada Foral de Agricultura previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada por el mismo en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Aprobar la concesión de los reconocimientos de la cuarta edición de “NekazAraba 2026” para poner en valor y visibilizar la actividad del sector primario en Álava, a Hurban Hydroponics SL, María Carmen Bargaño Alonso, Loyola Martínez de Cañas Pagola, Jesús María Frías Ugarte y Javier Aizpeolea Oyarbide, en reconocimiento a sus trayectorias profesionales y su comprometida aportación al desarrollo agrario y rural del Territorio Histórico de Álava en clave de innovación y excelencia.

Segundo. La entrega del reconocimiento se realizará en el acto convocado expresamente para el otorgamiento el día 28 de marzo de 2026 en el Centro Sociocultural de Zigoitia en Ondategi.

Tercero. Inscribir dicha concesión en la sección correspondiente del registro de honores y distinciones adscrito al servicio encargado del protocolo y relaciones públicas de esta Diputación Foral de Álava.

Cuarto. Publicar el presente acuerdo en el BOTA.

Vitoria-Gasteiz, 10 de marzo de 2026

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputada Foral de Agricultura
NOEMÍ AGUIRRE QUINTANA

Director de Agricultura
DAVID FERNÁNDEZ SARABIA